

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO CIERTO EN LA MODALIDAD DE **CONTRATO DE INTERINIDAD DE UN TITULADO MEDIO** (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA B), EN EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA).

El Tribunal de Selección de Personal Laboral Temporal con carácter permanente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, reunido para resolver el proceso de selección iniciado por Resolución de 7 de junio de 2018, del Director Gerente del IMIDRA, ha acordado aprobar el listado definitivo de baremaciones de los candidatos, que figuran como Anexo, y, declarar seleccionado para el puesto al siguiente aspirante

ASPIRANTE SELECCIONADO:

– **D^a MARIA ROSA SOTO ESTRADA**

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, a 7 de agosto de 2018

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Begoña Flores Ocejo